



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00185581- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación de la Resolución RD-2023-153-E-UNC-DEC#FA incorporada en orden 20 del expediente EX-2023-00185581- -UNC-ME#FA; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario de tipeo en el Artículo 4° de dicha Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 4° de la RD-2023-153-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice...(Mgter. María Cecilia Irazusta)..., debe decir...(Dra. María Cecilia Irazusta)...

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a la Dra. María Cecilia Irazusta. Cumplido, archivar.

jp